

Expediente: 6120/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CHACON NATALIA ALICIA VERONICA S/
SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23355484319 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - CHACON, Natalia Alicia Veronica-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6120/25



H108022888350

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CHACON NATALIA ALICIA VERONICA s/ SUMARIO EXPTE 6120/25.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 14 de octubre de 2025.-

Previo a resolver, atento a lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480 notifiquese al Dr.Russo Ramiro, a fin de que en el término de 72 horas acompañe constancia de inscripción ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.).Notificaciones digitales. Fdo. Dr. Iriarte Yanicelli Adolfo P/T.MEGN.

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.